

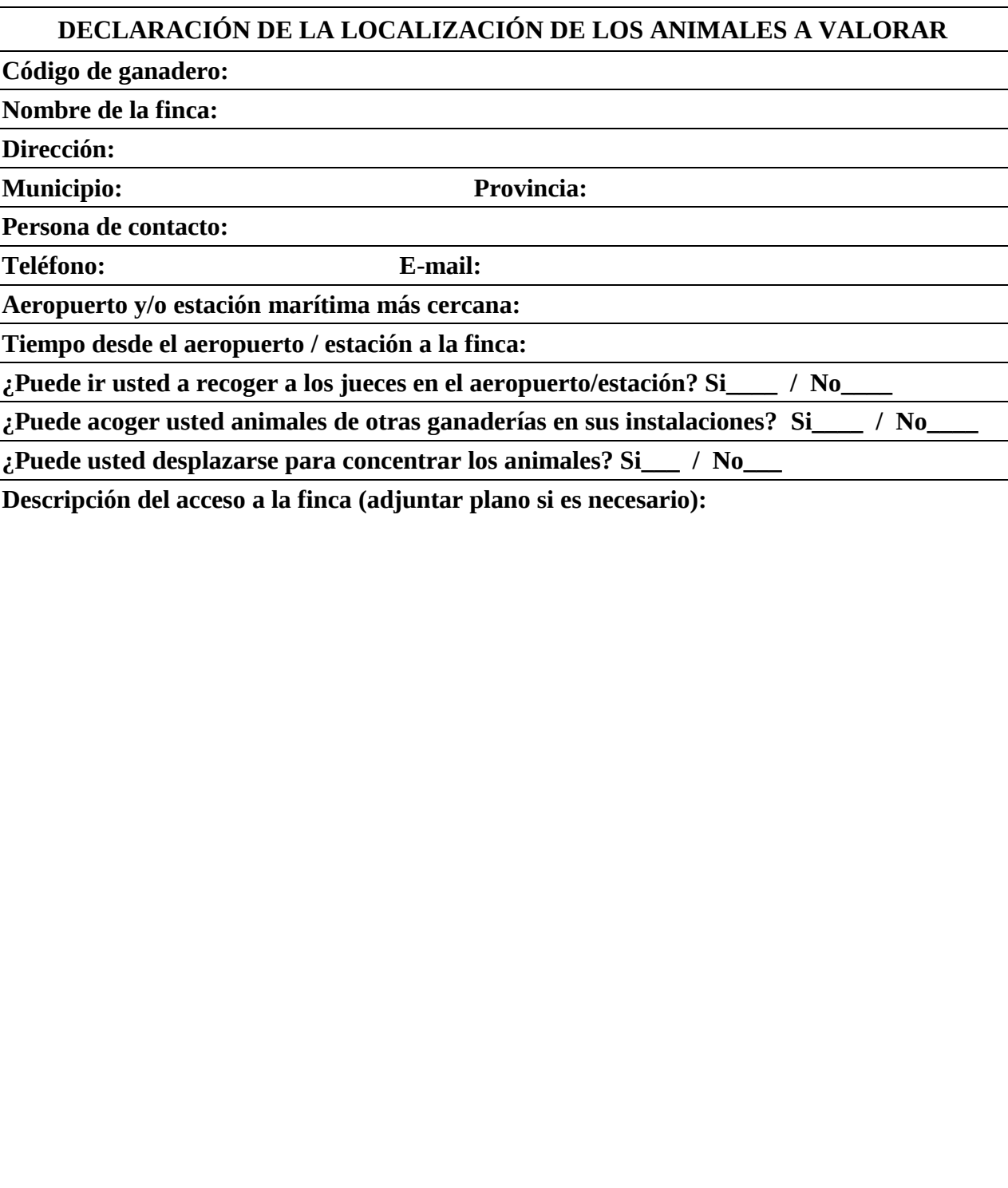


Ciudadella de Menorca, a 24 de septiembre de 2026

Estimado/a socio/a:

Nos ponemos en contacto con usted para informarle de que nuestra Asociación de Criadores **organiza una convocatoria de valoración de reproductores, de 3 o más años, en Mallorca**. Para organizar el viaje, necesitamos conocer de antemano el número de animales a valorar. Para solicitar la valoración de su animal, debe saber:

1. Entrega de la solicitud: en la **oficina de la Asociación de Criadores** (vía carta certificada o correo electrónico).
2. Pago previo: para **reservar plaza** debe hacer un pago previo de **170€ para los socios** de la entidad y de **190€ para los no socios** en el siguiente número de cuenta. IBAN: ES37 2100 0686 34 0200205992 / SWIFT: CAIXESBBXXX, para animales en primera valoración. En caso de animales en segunda valoración, consultar tarifas. Estos importes no son reembolsables en caso de no presentar el animal. En el concepto del pago debe figurar el nombre y apellidos del propietario.
3. Plazo de entrega y pago previo: **finaliza el día 14 de octubre**.
4. Fecha de valoración: **última quincena de octubre – primera quincena de noviembre** (fechas a concretar según el número de solicitudes presentadas y su localización).
5. **Documentación necesaria:**
  - Solicitud de servicio cumplimentada (rellenar los datos del animal en el apartado D). Pueden descargarla de la sección de trámites de animales de nuestra página web: [www.caballomenorquin.com](http://www.caballomenorquin.com) o solicitarla por correo electrónico.
  - Justificante del pago para la reserva de plaza.
  - Fotocopia del pasaporte del animal (páginas de la reseña y la genealogía completa).
  - Declaración de la localización de los animales a valorar (ver cuadro adjunto).
6. Una vez valorada la necesidad de realizar la valoración de reproductores en su zona, contactaremos con usted para indicarle sobre cómo realizar el resto del pago y confirmar la fecha y la hora exacta de valoración. El precio final de la valoración variará en función del número de animales a valorar y su localización/concentración.
7. Para intentar abaratar costes y que la ruta sea lo más efectiva posible, necesitamos concentrar al máximo los animales para reducir los desplazamientos de la Comisión de Valoración. Cuantos más animales y más concentrados, más barato será para todos.
8. Sólo podrá realizar solicitudes de valoración para los ejemplares que se encuentren dados de alta en su ganadería en el momento de la solicitud dentro de los plazos marcados.
9. El día que se realice la valoración será necesario que el animal sea correctamente presentado a la Comisión (limpio, seco y con un nivel de doma mínimo que garantice un manejo seguro) y que se entregue el pasaporte original del ejemplar para registrar el resultado de la valoración.
10. Para poder facilitar el acceso a su finca, dónde están los ejemplares a valorar, es indispensable rellenar la siguiente declaración de localización:



C/ Bijuters, 36 pl. Baja (Edificio Sa Roqueta) 07760 Ciutadella de Menorca - Illes Balears Tel. / Fax: 971 48 09 16  
[www.caballomenorquin.com](http://www.caballomenorquin.com) e-mail: [cavallmenorca@gmail.com](mailto:cavallmenorca@gmail.com)  [/asociaciondecaballosmenorquines](https://www.facebook.com/asociaciondecaballosmenorquines)  [@cavallmenorqui](https://twitter.com/cavallmenorqui)